
Presidencia: Armenia

980ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 23 de junio de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Suspensión: 11.00 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 17.55 horas

2. Presidencia: Embajador A. Papikyan
Sra. L. Grigoryan

La Presidencia recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/31/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/243/21) (FSC.DEL/243/21/Add.1), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (Anexo 1), Reino Unido (Anexo 2), Estados Unidos de América (FSC.DEL/242/21), Canadá (Anexo 3), Federación de Rusia

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribución del FCS a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021:* Presidencia
- b) *Mecanismo de aviso y recordatorio de conformidad con la Decisión N° 10/02 del FCS (FSC.DEC/10/02):* Presidencia

- c) *Lanzamiento de un curso de aprendizaje electrónico del FCS sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos*
- d) *Invitación a un evento dedicado al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Estocolmo, 29 de septiembre a 1 de octubre de 2021 (CIO.GAL/70/21 OSCE+): Suecia*
- e) *Información sobre las maniobras militares multinacionales "Sea Breeze 2021", 28 de junio a 10 de julio de 2021: Ucrania (Anexo 4), Estados Unidos de América*

Punto 3 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD:
TRANSPARENCIA EN LAS MANIOBRAS Y
OTRAS ACTIVIDADES MILITARES**

- *Ponencia a cargo del Teniente Coronel K. Muradyan, Jefe Adjunto del Departamento de Política de Defensa, Ministerio de Defensa de Armenia*
- *Ponencia a cargo del Contralmirante A. Ristau, Jefe de la División II (Política de Seguridad y Defensa), Ministerio Federal de Defensa de Alemania*
- *Ponencia a cargo del Sr. J. J. Castillo, Profesor Asociado y Codirector del Albritton Center for Grand Strategy (The Bush School of Government and Public Service), Universidad A&M de Texas*
- *Ponencia a cargo del Coronel R. Vartok, Jefe de la División de Política Militar, Ministerio Federal de Defensa de Austria*

Presidencia, Teniente Coronel K. Muradyan (FSC.DEL/248/21), Contralmirante A. Ristau (FSC.DEL/257/21 OSCE+), Sr. J. J. Castillo (FSC.NGO/3/21 OSCE+), Coronel R. Vartok (FSC.DEL/247/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/259/21/Rev.1), Georgia (FSC.DEL/252/21 OSCE+), Belarús (FSC.DEL/251/21 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/245/21 OSCE+), Suiza (Anexo 5), Estados Unidos de América (Anexo 6), Canadá, Ucrania (FSC.DEL/246/21/Rev.1/Corr.1), Federación de Rusia (FSC.DEL/249/21) (FSC.DEL/250/21), Turquía (Anexo 7) (FSC.DEL/254/21) (FSC.DEL/253/21), Armenia (Anexo 8) (Anexo 9), Azerbaiyán

4. Próxima sesión:

Miércoles, 7 de julio de 2021, a las 10.00 horas, por videoconferencia



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/986

23 June 2021

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA

La Delegación de Eslovenia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

Señor Presidente:

La Presidencia sueca de la OSCE ha situado el tema de la resolución de conflictos en el marco de la OSCE, que es también una de las principales prioridades de la Unión Europea, en el centro de los debates de este mes en nuestra Organización. Esperamos con interés asistir a los intercambios de información sobre los retos de seguridad, incluidos los conflictos, que se dan de manera periódica en el marco de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad. Valoramos positivamente que la Presidenta en Ejercicio, Ann Linde, haya visitado Ucrania por segunda vez en este año, lo que subraya la prioridad que la Presidencia concede a la resolución pacífica de este conflicto.

Nuestra posición sobre los actos de agresión y la anexión ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol por parte de Rusia es bien conocida. Reafirmamos nuestra convicción de que la OSCE ofrece a los Estados participantes una plataforma indispensable para el diálogo sobre este y otros conflictos en el área de la OSCE. Por lo tanto y mientras siga sin reconducirse la situación, seguiremos llamando la atención sobre esta flagrante violación del derecho internacional y de los principios y compromisos de la OSCE, que son fundamentales para el orden de seguridad europeo. Este capítulo aún no se ha cerrado, en contradicción con algunas declaraciones esporádicas de Rusia que estamos escuchando aquí, en diversos foros de la OSCE.

Por consiguiente, rechazamos el relato ruso por el que ese país se nos presenta como mediador en un “conflicto interno ucraniano”, obstruyendo con ello los debates significativos en el seno del Grupo de Contacto Trilateral (GCT), así como en el formato de Normandía. Encontrar una solución sostenible al conflicto requiere un debate franco y honesto sobre su naturaleza, así como la voluntad política de aplicar los respectivos compromisos. Por ese motivo, instamos a Rusia a que, como parte en el conflicto, asuma la responsabilidad de sus actos y participe de buena fe en los debates sobre la aplicación de los Acuerdos de Minsk.

También subrayamos la importancia de la transparencia militar en las relaciones entre los Estados participantes. El incumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Documento de Viena, tal y como ha hecho Rusia durante y después de su reciente acumulación de fuerzas militares, no favorece el restablecimiento de la confianza y la fiabilidad. Más tarde trataremos este asunto con más detalle, en el marco del Diálogo sobre la Seguridad.

La situación general de la seguridad en la zona de conflicto sigue siendo inestable (a pesar de que el número de violaciones del alto el fuego ha disminuido recientemente). Lamentamos que haya crecido la cifra de víctimas civiles y de bajas en las filas del ejército ucraniano. Desde principios de año, la Misión Especial de Observación en Ucrania ha confirmado 37 víctimas civiles, de las cuales 27 se debieron a las minas. Mientras facilitaba el funcionamiento de la depuradora de Donetsk, la Misión ha vuelto a registrar una vez más explosiones en un radio de cinco kilómetros de la misma e intensas ráfagas de ametralladora justo cuando un autobús que transportaba a trabajadores de la depuradora pasaba por la zona. Estos episodios violentos concretos amenazan el suministro de agua potable a más de 380.000 civiles y agravan la crisis humanitaria. Repetimos que la mejor manera de preservar el alto el fuego es que ambas partes apliquen los compromisos contraídos en el GCT y se adhieran a las medidas adicionales acordadas en julio de 2020. Por lo tanto, deploramos toda provocación militar y encomiamos a Ucrania por su moderación.

Casi a diario se dan casos en los que no se permite a la Misión acceder a las zonas que están bajo el control efectivo de las formaciones armadas respaldadas por Rusia, y sus vehículos aéreos no tripulados son sometidos a constantes interferencias. Nos hacemos eco de las inequívocas palabras de la Presidenta en Ejercicio, Ann Linde, durante su visita a Ucrania, en el sentido de que es inaceptable esta erosión continua de la ya limitada capacidad de supervisión de la Misión Especial de Observación, además de que contraviene el mandato de la Misión, que prevé el desplazamiento seguro y sin impedimentos de la Misión por toda Ucrania. Instamos a Rusia a que aproveche la considerable influencia que ejerce sobre las formaciones armadas que respalda, a fin de garantizar que se eliminan todas las restricciones a la libertad de circulación de la Misión Especial de Observación.

En conclusión, nos mantenemos firmes en nuestro llamamiento a todas las partes para que apliquen rápida y plenamente los Acuerdos de Minsk y cumplan la totalidad de sus compromisos con objeto de lograr una solución política sostenible del conflicto, en consonancia con los principios y compromisos de la OSCE. Hay que restablecer el respeto de estos principios y compromisos. Subrayamos la responsabilidad de Rusia a ese respecto y pedimos una vez más a este país que aproveche la considerable influencia que ejerce sobre las formaciones armadas que respalda para que cumplan plenamente dichos compromisos. Reiteramos nuestra profunda preocupación por la presencia de equipo y personal militar de Rusia en la zona de conflicto. Pedimos a Rusia que deje de prestar inmediatamente apoyo financiero y militar a las formaciones armadas. El alto el fuego debe respetarse. Todas las armas contempladas en los Acuerdos de Minsk deben ser retiradas. Todas las formaciones armadas extranjeras, equipos militares y mercenarios deben ser retirados de Ucrania. El restablecimiento del pleno control ucraniano de sus fronteras estatales sigue siendo esencial.

Recordamos nuestro inquebrantable apoyo a la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente,

y pedimos a Rusia que haga lo mismo. Instamos a Rusia a que reconozca estos principios fundamentales que ella misma ha invocado en numerosas ocasiones y que contribuya, mediante actuaciones y discursos públicos, a estabilizar la situación y a dar marcha atrás en aquellas acciones que contravengan dichos principios. Condenamos enérgicamente la clara violación de la soberanía e integridad territorial de Ucrania mediante actos de agresión de las fuerzas armadas rusas desde febrero de 2014, así como la anexión ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol por la Federación de Rusia, que no reconoceremos. Seguimos pidiendo a Rusia que garantice la circulación libre y sin obstáculos hacia y desde el mar de Azov, de acuerdo con el derecho internacional. Expresamos nuestra profunda preocupación por las acciones emprendidas por Rusia con la finalidad de bloquear el acceso a partes del mar Negro, incluidas las proximidades de la península de Crimea anexionada ilegalmente y el estrecho de Kerch, así como por la actual militarización a gran escala de dicha península por parte de Rusia, que sigue repercutiendo negativamente en la situación de la seguridad en la región del mar Negro y más allá de esta.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

La República de Macedonia del Norte¹, Montenegro^{Error! Bookmark not defined.} y Albania^{Error! Bookmark not defined.}, países candidatos; Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova, Georgia, Andorra y San Marino se suman a la presente declaración.

1 La República de Macedonia del Norte, Montenegro y Albania siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.



980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Gracias, Señor Presidente. Efectuaré esta declaración en relación con el tema planteado por Ucrania.

El Reino Unido sigue preocupado por las continuas tensiones causadas por el reciente aumento de la actividad militar rusa en la frontera de Ucrania y en Crimea, anexionada ilegalmente.

Si bien parece que algunas fuerzas rusas hayan regresado a sus bases permanentes, casi dos meses después del plazo anunciado por Rusia para la retirada nos siguen preocupando los informes que indican que un significativo número de fuerzas siguen concentradas cerca de la frontera ucraniana y en Crimea, anexionada ilegalmente.

Seguimos decepcionados porque la Federación de Rusia no ha participado constructivamente, y sigue negándose a hacerlo, en la utilización de los procesos y mecanismos disponibles de la OSCE para brindar la transparencia necesaria y lograr una desescalada de la situación. Ello implica disipar las inquietudes de Ucrania por la acumulación militar cerca de sus fronteras y en Crimea, anexionada ilegalmente, en virtud del Capítulo III del Documento de Viena. Esto sucede pese a los reiterados llamamientos de otros Estados participantes para que Rusia aborde esas inquietudes válidas y actúe con transparencia.

Por tanto, debemos preguntarnos por qué Rusia se niega a actuar de manera constructiva en consonancia y en el espíritu de sus obligaciones como signatario del Documento de Viena. Su inacción en ese sentido no coadyuva a consolidar la confianza y la fiabilidad en la región, sino que siembra adrede la incertidumbre.

El Reino Unido insta de nuevo a Rusia a que utilice los procesos y mecanismos disponibles de la OSCE, entre otros ofreciendo sesiones informativas en este foro, para asegurar la transparencia necesaria a fin de abordar las inquietudes válidas de los Estados participantes, entre otros acerca de la retirada de sus fuerzas y, de ese modo, lograr la desescalada de la situación.

Señor Presidente:

El hecho de que Rusia no haya aportado transparencia ni haya participado constructivamente en ese sentido es solo el ejemplo más reciente de la manera en que su falta de respeto de los principios y compromisos de la OSCE ha socavado la seguridad en nuestra región. Desde 2014, la Federación de Rusia ha infringido los principios y compromisos de la OSCE al enviar tropas a Crimea y a la ciudad de Sebastopol, al anexionar ilegalmente territorio ucraniano soberano y al tratar de desestabilizar a Ucrania mediante la instigación y la exacerbación del conflicto en Donbass.

Con el trasfondo de esos actos de agresión rusos, el Reino Unido ha establecido la operación ORBITAL para mejorar las capacidades de las fuerzas armadas de Ucrania, y demostrar nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Mediante esta operación, nos enorgullece haber impartido a más de 21.000 efectivos de personal de las fuerzas armadas ucranianas una formación militar defensiva para evitar escaladas. Nuestra intención es incrementar su resiliencia defensiva, ayudar a ampliar la viabilidad duradera de sus capacidades a largo plazo y salvar vidas. En 2020, hemos ampliado la formación que impartimos para que incluya un fomento más extenso de las capacidades aéreas y marítimas operativas en lo que respecta a su funcionalidad. Como parte de ello, el Reino Unido está coordinando y dirigiendo las contribuciones aliadas para ampliar la armada de Ucrania con una iniciativa marítima multinacional de formación que comenzó en septiembre de 2020. El buque de guerra Trent, de la real armada británica, ejecutó actividades de formación marítima dentro de esa iniciativa cuando estuvo atracado en el puerto de Odesa en mayo de 2021.

Un elemento crucial de la asistencia británica a Ucrania es su índole abierta y transparente, y que goza del consentimiento de Ucrania en su calidad de país anfitrión. Esto supone un claro contraste con las acciones rusas desestabilizadoras en Donbass.

La Misión Especial de Observación en Ucrania también observa con regularidad la presencia de sofisticado equipo militar ruso que jamás ha pertenecido al arsenal militar de Ucrania. Hace dos semanas pedimos a la Delegación rusa que explicara el motivo de la presencia del sofisticado sistema ruso de guerra electrónica RB-636 Svet-KU, que la Misión Especial detectó el 29 de mayo cerca del área de Novoazovsk no controlada por el Gobierno, próxima a la frontera ruso-ucraniana. Constatamos que ese sistema entró en servicio en el ejército ruso en 2012, y nunca se ha suministrado a Ucrania. ¿Cómo ha podido llegar ese sistema hasta Ucrania? ¿Quién hace funcionar ese sistema, que requiere una formación especializada?

En ese sentido, también observamos que Rusia aún no ha explicado el motivo de la presencia de los vehículos UAZ-23632 ESAUL y sus tropas conexas, detectados claramente en Donbass por un vehículo aéreo no tripulado de la Misión Especial. Dichos vehículos empezaron a utilizarse en las fuerzas terrestres rusas en 2018.

Los intentos fútiles de Rusia de ocultar su parte en este conflicto y de retratarse equívocamente como mediadora no convencen a nadie y solo sirven para obstaculizar las iniciativas para hallar una solución pacífica. Instamos a Rusia a que, en lugar de eso, se dedique a retirar su personal militar y su armamento del territorio de Ucrania, deje de apoyar

a las formaciones armadas a las que respalda y ponga fin a las restricciones de acceso y a la intimidación de la Misión Especial en las áreas ocupadas por dichas formaciones armadas.

Reiteramos nuestro apoyo a los Acuerdos de Minsk para lograr una solución pacífica del conflicto que respete plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, así como la labor del Grupo de Contacto Trilateral y del Cuarteto de Normandía en este sentido. Rusia debe desempeñar la parte que le toca y cumplir sus obligaciones.

Por último, Señor Presidente, el Reino Unido reitera su condena por la militarización de Crimea, el mar de Azov y el mar Negro que Rusia está llevando a cabo. El reciente despliegue de un gran número de fuerzas rusas en Crimea, ilegalmente anexionada, así como las subsiguientes maniobras a gran escala, han sido una provocación y una agresión totalmente inaceptables. Además, reiteramos nuestra profunda inquietud ante la decisión de la Federación de Rusia de imponer restricciones sobre algunas áreas del mar Negro, incluidos los accesos al estrecho de Kerch, desde abril hasta octubre. Tales medidas son injustificadas y desestabilizadoras.

El Reino Unido respalda firmemente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. No reconocemos ni reconoceremos nunca la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia. El Reino Unido ha apoyado en todo momento a Ucrania en su oposición a todos los casos de agresión rusa contra este país y seguiremos haciéndolo, incluso mediante sanciones, junto con nuestros asociados internacionales.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señor Presidente:

Seguimos profundamente preocupados por las continuas evasivas de Rusia, su falta de transparencia y su renuencia a abordar inquietudes legítimas acerca de su acumulación sin precedentes de fuerzas militares en la península ilegalmente anexionada de Crimea y a lo largo de las fronteras orientales de Ucrania. Reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia a que participe de modo constructivo en las iniciativas para suavizar las tensiones y renuncie a sus tácticas de negación y distracción. Rusia debe ordenar a las formaciones armadas a las que abastece y dirige, y junto con las que combate, que desistan de sus actos provocadores; nos preocupan especialmente las noticias acerca de disparos efectuados con armas pequeñas el 18 de junio muy cerca de una patrulla de la Misión Especial de Observación, en el área de Sentianivka no controlada por el Gobierno. Nuestros observadores de la Misión Especial deben obtener garantías de seguridad fiables para que puedan desempeñar en condiciones seguras los cometidos propios de su mandato.

Además, seguimos hondamente preocupados ya que no ha disminuido el gran número de infracciones del alto el fuego. Durante la última semana, hemos vuelto a observar casi 2.000 infracciones del alto el fuego, que culminaron en un gran repunte de hasta 994 el 17 de junio; de ellas, se estimó que 867 se debían a maniobras con fuego real fuera de la zona de seguridad en áreas no controladas por el Gobierno. Cerca del 20 por ciento de las demás actividades de combate armado se observaron en el área de Pervomaisk-Popasna-Zolote.

Una vez más, mientras la Misión Especial facilitaba el funcionamiento de la planta depuradora de Donetsk, observó numerosas explosiones indeterminadas, así como ráfagas de disparos de ametralladoras pesadas: se calculó que todas habían sucedido en un radio de cinco kilómetros de distancia de la planta depuradora de Donetsk. Nos preocupa que bastantes de esas explosiones hayan ocurrido cuando un autobús transportaba a trabajadores de la depuradora de Donetsk desde la estación hacia Yasynuvata. Se siguen observando armas pesadas que infringen las líneas de retirada, pues se han detectado cinco carros de combate y tres morteros en áreas no controladas por el Gobierno en la región de Donetsk, así como 123 carros de combate, 19 obuses y 9 cañones contracarro que, según los informes, se encontraban fuera de su lugar de almacenamiento designado. Por ende, la situación en las

zonas de separación y alrededor de ellas sigue empeorando, y se infringe casi a diario el alto el fuego en la zona de separación de Petrivske.

Lamentablemente, huelga decir que la vida cotidiana de la población civil en el este de Ucrania sigue siendo sombría. Los puestos de control de las formaciones armadas cerca de Zolote y Schastia continúan cerrados, pese a que el Gobierno de Ucrania ha abierto hace meses los correspondientes puestos de control de entrada y salida. Además, si bien nos tranquiliza que la Misión Especial no haya notificado víctimas civiles durante la última semana, nos inquieta seriamente la información acerca de nuevos campos minados en Naberzhne, Vasylivka y Dachne, todos ellos en áreas no controladas por el Gobierno. Nos inquieta observar, concretamente, que todas esas minas se hayan colocado cerca de áreas residenciales.

Nos preocupa profundamente que la Misión Especial haya informado de la colocación de carteles en numerosas comunidades en áreas no controladas por el Gobierno, en los que se invita a hombres y mujeres a que se enrolen en las formaciones armadas como una oportunidad laboral. Esos carteles no solo prometen una retribución económica, sino que incluyen, y eso es aún más preocupante, “la promesa de asistencia para obtener ‘pasaportes’ y la nacionalidad de un país vecino”. Esta práctica ni siquiera se disimula y, desde luego, tampoco ayuda a alcanzar una solución a este conflicto. Instamos a la Federación de Rusia a que se cerciore de que se suspenda inmediatamente esta práctica.

Señor Presidente:

Además de los diversos peligros que afronta cada día, la Misión Especial sigue encontrando restricciones constantes en su libertad de circulación, entre otros mediante la utilización cínica de “medidas de protección contra la COVID-19” que pretextan las formaciones armadas para denegar el paso a las patrullas. Se debe conceder a la Misión Especial el acceso seguro y sin trabas a todo el territorio de Ucrania, de conformidad con su mandato. Deben cesar las actuales restricciones a la libertad de circulación de la Misión, que casi siempre afectan a áreas no controladas por el Gobierno. Además, las interferencias dirigidas contra el equipo de la Misión Especial son totalmente inaceptables y deben cesar inmediatamente. El 16 de junio se perdió un minivehículo aéreo no tripulado que, por lo visto, fue derribado por disparos de armas pequeñas; al día siguiente se disparó contra otro minivehículo aéreo no tripulado de la Misión Especial en Horlivka, área no controlada por el Gobierno, hecho que se repitió el 20 de junio. Los vehículos aéreos no tripulados de la Misión no han podido despegar en 11 ocasiones, afectados por fuertes interferencias de las señales, y también sufrieron anomalías en la señal de GPS en 54 ocasiones, que se consideró que se debían a posibles interferencias. De nuevo, instamos a Rusia a que explique el motivo de que su sistema avanzado Zhitel de interferencia radioelectrónica se encuentre en el este de Ucrania. También deseamos reiterar que la Federación de Rusia todavía no ha explicado a qué se debe la presencia de equipo avanzado ruso, como el sistema Zhitel, en el este de Ucrania, pese a nuestra petición inequívoca de una explicación, y las pruebas irrefutables basadas en imágenes en ese sentido.

Señor Presidente:

Crimea y la ciudad de Sebastopol siguen formando parte de Ucrania de conformidad con las normas del derecho internacional. Denunciamos la flagrante violación de la soberanía ucraniana por Rusia y lamentamos las repercusiones que ha tenido el conflicto en las poblaciones del este de Ucrania y de Crimea, así como en la situación general de la seguridad en la región más amplia del mar Negro.

Seguimos preocupados, concretamente, por las restricciones a la libertad de navegación en algunas regiones del mar Negro, en particular el acceso al estrecho de Kerch, impuestas por Rusia por un período de seis meses. Dichas restricciones prosiguen lo que es, a todos los efectos, un bloqueo de los puertos ucranianos en el mar de Azov, lo que, combinado con el desplazamiento de un gran número de buques militares rusos desde el mar Caspio al mar Negro, es una provocación deliberada y tiene un efecto profundamente desestabilizador.

Señor Presidente:

Canadá mantiene su inquebrantable apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidos los derechos de navegación en sus aguas territoriales. Seguiremos ejerciendo presión, entre otros a través de las sanciones en vigor, hasta que la Federación de Rusia cumpla plenamente sus compromisos y obligaciones asumidos de conformidad con los Acuerdos de Minsk, que incluyen retirar todas las unidades armadas, el equipo militar y los mercenarios de Ucrania, así como devolver al Gobierno ucraniano el pleno control de la frontera.

Gracias.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 2 e) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señor Presidente:

En aras de la transparencia, y dada la creciente atención que se está prestando a la región del mar Negro y a la actividad militar en la misma, Ucrania considera apropiado informar con antelación a los demás Estados participantes de la OSCE sobre las maniobras previstas denominadas “Sea Breeze 2021”.

Las “Sea Breeze 2021” son unas maniobras navales multinacionales en las que participan 32 países en total: Albania, Australia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Marruecos, Moldova, Noruega, Pakistán, Polonia, el Reino Unido, la República de Corea, Rumania, Senegal, Suecia, Túnez, Turquía y Ucrania.

Las maniobras “Sea Breeze 2021” se desarrollarán en los niveles operativo y táctico e incluirán adiestramiento de los mandos y el personal, así como adiestramiento de combate con fuego real. El objetivo de estas maniobras es el adiestramiento del alto mando y de las unidades de las fuerzas armadas ucranianas en la ejecución de las tareas asignadas durante operaciones multinacionales, especialmente las tareas que se esperan de una fuerza multinacional responsable de mantener la paz y de velar por la seguridad.

Los principales objetivos de las mismas son:

- Adiestrar a las fuerzas armadas ucranianas en la ejecución de acciones conjuntas con formaciones militares de las fuerzas armadas nacionales de los Estados asociados;
- Adiestrar a las fuerzas multinacionales en la ejecución de operaciones de seguridad naval en regiones en crisis, centrándose en la defensa antibuque, antiaérea, antisubmarina, antiminas, antidesembarco y en la lucha contra formaciones armadas ilegales en determinadas zonas;
- Practicar el desembarco de fuerzas de asalto naval y aéreo con el respaldo de la aviación, unidades terrestres y fuerzas de operaciones especiales;

- Mejorar la coordinación de las funciones de planificación, adiestramiento y mando a nivel táctico y operativo.

Las maniobras propiamente dichas se llevarán a cabo del 28 de junio al 10 de julio de 2021, pero constarán de un total de cuatro fases distintas:

- Fase I (14–27 de junio): llegada de las unidades militares y navales de los países participantes y establecimiento de los puntos de control;
- Fase II (28 de junio–4 de julio): coordinación operativa de las distintas unidades;
- Fase III (5–9 de julio): fase activa con la participación de una formación compuesta por buques de superficie, tropas costeras y medios aéreos;
- Fase IV (10–12 de julio): finalización de las maniobras y partida de las unidades militares y navales.

Las maniobras tendrán lugar en la base naval “Sur”; en los puertos marítimos de Ochakiv y Odesa; en la parte noroccidental del mar Negro; en el estuario Bilhorod-Dnistrovskyy; en el 241º Campo de Adiestramiento Militar; en las islas de Tendrivska Kosa, Kinburnska Kosa, Zmiiny y Pervomaisky; en los aeródromos militares de Shkilnyy, Kulbakino y Chornobaivka; en el aeródromo de Artsyz; y en el Aeropuerto Internacional de Odesa.

El Mando de la Marina Ucraniana será el principal órgano de planificación y control de las maniobras, en las que participarán unidades de las fuerzas navales, fuerzas aéreas, fuerzas terrestres, fuerzas de operaciones especiales, fuerzas de apoyo y fuerzas de defensa ucranianas (hasta un total de 1.375 militares ucranianos); y unidades de las fuerzas armadas nacionales de los países asociados, entre ellos los Estados Unidos (hasta 1.000 efectivos, incluidas las tripulaciones de los buques y hasta 300 infantes de marina), Canadá (hasta 20 efectivos), Georgia (hasta 50 efectivos), Moldova (hasta 30 efectivos), Bulgaria (hasta 20 efectivos), Polonia (hasta 30 efectivos), Letonia (hasta 15 efectivos) y Túnez (hasta 24 efectivos). En total, las maniobras contarán con la participación de 5.000 efectivos, incluidas las tripulaciones de los buques de guerra, embarcaciones y navíos.

Los sistemas principales de armas y material que se emplearán en las maniobras serán los siguientes:

- Hasta siete buques de guerra y 12 embarcaciones de diversos tipos y propósitos (de las armadas de Ucrania, los Estados Unidos, el Reino Unido, Rumania, Georgia, Bulgaria, Italia, Turquía y Francia), y otros buques auxiliares, cuya cifra total ascenderá hasta 32 buques;
- Seis aviones a reacción Su-25, dos Su-24, dos Su-27 y dos IL-76 (Ucrania); dos aviones a reacción EF-2000 (Reino Unido); un P-8A “Poseidón”, dos aeronaves SV-22 y un C-130 “Hércules” (Estados Unidos); y diversos aviones de transporte y suministros, cuya cifra total ascenderá a 40 aeronaves;

- Hasta 20 vehículos acorazados de transporte de personal BTR-80 y Kozak;
- Cuatro carros de combate T-80;
- Hasta seis sistemas de artillería con un calibre superior a 100 mm.

La realización de las maniobras “Sea Breeze 2021” en el territorio de Ucrania está contemplada en el Decreto N° 570/2020, de 16 de diciembre de 2020, del Presidente de Ucrania, “Sobre el plan para la realización de maniobras multinacionales con la participación de unidades de las Fuerzas Armadas de Ucrania en el territorio de Ucrania, y su participación en maniobras multinacionales fuera de Ucrania en 2021, así como sobre la autorización para que unidades de las fuerzas armadas de otros Estados entren en territorio ucraniano en 2021 para participar en maniobras multinacionales”; y en la Ley N° 1131-IX, de 26 de enero de 2021, “Sobre la aprobación de la decisión del Presidente de Ucrania en cuanto a la autorización para que unidades de las fuerzas armadas de otros Estados entren en territorio ucraniano en 2021 para participar en maniobras multinacionales”.

El 6 de abril de 2021, Ucrania notificó con antelación a los Estados participantes la realización de las maniobras “Sea Breeze 2021” a través de la Red de Comunicaciones de la OSCE (notificación NCBM/UA/21/0001/F07/O; formato: CSBM NF BS F07).

Señor Presidente:
Distinguidos colegas:

Nos gustaría señalar que, aunque las maniobras “Sea Breeze 2021”, al ser navales, no están contempladas oficialmente en el marco de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad establecidas en el Documento de Viena 2011, Ucrania ha querido facilitar, a pesar de ello, esta información de manera voluntaria, ya que dichas maniobras podrían tener repercusiones en la evolución de la situación político-militar en la región.

También destacamos que, al proporcionar esta información voluntariamente, Ucrania ha demostrado su adhesión a los principios de previsibilidad, transparencia y apertura en relación con sus actividades militares en aras de garantizar la seguridad y la estabilidad regionales.

Gracias por su atención, estimados colegas, y gracias, Señor Presidente, por darme la palabra.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Suiza valora todas las iniciativas dedicadas a dar continuidad al debate sobre la transparencia de las actividades y las maniobras militares, y deseamos comenzar nuestra intervención dando las gracias a los oradores temáticos de hoy por sus ponencias tan instructivas.

En lo que respecta al séptimo Curso práctico de expertos sobre tendencias en las fuerzas y las maniobras militares, celebrado hace poco, queremos dar asimismo las gracias al Presidente español del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado por el debate basado en situaciones hipotéticas organizado como parte del curso. Este evento ha demostrado su utilidad para evaluar las percepciones de los participantes e identificar algunos ámbitos en los que una mayor transparencia sería provechosa para los Estados participantes. Los debates como los que tuvieron lugar durante el curso práctico ayudan a promover un entendimiento común y a formular ideas sobre la manera de actualizar el Documento de Viena y otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Señora Presidenta:

En lo que respecta a la transparencia, Suiza desea destacar los tres aspectos siguientes:

En primer lugar, en relación con la situación actual, el deterioro de la confianza y la fiabilidad y las restricciones debido a la pandemia de COVID-19 que están teniendo lugar han repercutido negativamente en la transparencia en el área de la OSCE. En estos tiempos de incertidumbre, la transparencia de las actividades y las maniobras militares adquiere una importancia aún más decisiva a fin de prevenir malentendidos y una escalada de tensiones involuntaria que podría desembocar en un conflicto armado.

En segundo lugar, en relación con nuestros instrumentos y herramientas actuales, es fundamental que defendamos el acervo de la OSCE en materia de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y que nos atengamos a ellas en su totalidad. Es preciso que utilicemos los instrumentos existentes y nos dediquemos a cumplir plenamente sus

disposiciones. Sin embargo, a largo plazo esos instrumentos (entre ellos el Documento de Viena) deben modernizarse y adaptarse a la situación militar y tecnológica real del siglo XXI a fin de mantener, o incluso incrementar, el nivel de apertura y transparencia entre los Estados participantes.

En tercer lugar, en relación con las medidas de transparencia voluntarias, si bien tales medidas no pueden reemplazar los instrumentos vinculantes adoptados bajo los auspicios de la OSCE, son una herramienta adicional para mejorar la transparencia y promover la confianza mutua. Por ese motivo, nos alegramos por cualquier medida voluntaria que puedan tomar los Estados participantes.

Señora Presidenta:

Nuestra Delegación ha escuchado con atención, durante la reunión de hoy del Grupo de Trabajo A, la ponencia del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) acerca de las tendencias en el cumplimiento de nuestros compromisos, y observamos con pesar, una vez más, que algunos Estados participantes no intercambian información y sus representantes no hacen acto de presencia en los foros correspondientes. Suiza desea alentar a dichos Estados participantes a que recurran al CPC para recibir apoyo y asistencia, y que, de esta manera, acepten el ofrecimiento que se les ha hecho esta mañana. Al igual que en el pasado, Suiza está dispuesta a apoyar al CPC en su función de prestación de asistencia, con miras a posibilitar que todos los Estados participantes logren cumplir oportuna y plenamente sus compromisos.

Para terminar, permítame insistir en que la mejora de la transparencia mediante la facilitación de información es clave para fortalecer la confianza. Si fracasamos a la hora de intercambiar información correcta y oportuna basada en pruebas objetivas, socavaremos los fundamentos mismos sobre los que se erigen la OSCE y nuestra seguridad común. El segundo orador temático de hoy ha mencionado que “la voluntad política” es un requisito previo para que haya una cooperación sólida basada en la apertura y la transparencia. Por consiguiente, Suiza insta a que demos nuestra voluntad política conjunta en calidad de Estados participantes de la OSCE para abordar, en un entorno constructivo, aquellas cuestiones que atañen al futuro de nuestra seguridad indivisible y a la estabilidad en el área de la OSCE.

Gracias, Excelencias y estimados colegas, por su amable atención.

Gracias, Señora Presidenta.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente.

La transparencia militar es un elemento constitutivo fundamental de la seguridad y la estabilidad. La transparencia y los intercambios de información acerca de maniobras y otras actividades militares consolidan la confianza entre los Estados participantes, evitan los malentendidos y reducen el riesgo de que se produzcan errores de cálculo. Dichos objetivos solo se pueden conseguir del todo si se cumplen plenamente los compromisos vigentes y se moderniza el Documento de Viena.

Las notificaciones en virtud del Documento de Viena proporcionan información útil, entre otros acerca de las capacidades de un Estado participante, el número de tropas y las cantidades y tipos de sistemas principales de armas y material que participan en una actividad militar. El deber de notificar determinadas maniobras con 42 días de antelación coadyuva a disipar posibles inquietudes, al velar por la transparencia y permitir la coordinación de actividades destinadas a fomentar la confianza, tales como las inspecciones y la observación de actividades militares. La reducción de los umbrales de notificación y observación de las actividades militares serviría para reforzar aún más esa transparencia.

La notificación del objeto general de una maniobra, con una descripción de las etapas y una explicación del objetivo táctico de cada una de ellas, también puede ayudar a hacer saber la intención de la misma. Una actividad que no se notifique, o bien se notifique de manera incompatible con la información distribuida por fuentes de libre acceso y/o la evaluación por instancias técnicas nacionales, puede resultar especialmente preocupante.

Las notificaciones del Documento de Viena son el fundamento básico de la transparencia militar en Europa. En la fase previa a las maniobras Defender Europe 2021, los Estados Unidos notificaron dichas maniobras inicialmente de conformidad con el Documento de Viena en noviembre de 2020, y después facilitaron más pormenores a través de otra notificación en marzo de 2021. Hemos informado de ello al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) en abril de 2021, y hemos ofrecido una sesión informativa adicional destinada al Ministerio de Defensa ruso. Hemos actuado con total transparencia al enumerar

en detalle las capacidades de las fuerzas de las maniobras, así como su intención defensiva y disuasoria.

Como gestos de transparencia adicional, en 2019 cinco aliados de la OTAN ofrecieron una sesión informativa en el Foro o bien la observación voluntaria de sus maniobras. En 2020, se amplió el número a siete aliados de la OTAN que ofrecieron sesiones informativas en el marco del FCS, y otro país aliado también ofreció la posibilidad de realizar una observación voluntaria. Hemos mantenido ese nivel de transparencia en 2021, puesto que se informó en el Foro acerca de ocho maniobras de la OTAN, y una de ellas estuvo abierta a la observación voluntaria. Observen que ese aumento de las medidas de transparencia se produjo pese a la reducción de las actividades relacionadas con maniobras en 2020 y en 2021.

En ese sentido, los Estados Unidos respaldan con determinación la práctica de este foro de ofrecer sesiones informativas voluntarias, y se alegrarían de que otros actuaran con un mayor grado de reciprocidad, complementando las notificaciones requeridas por el Documento de Viena acerca de tales actividades.

No obstante, las sesiones informativas voluntarias no pueden reemplazar las notificaciones. En ese sentido, los Estados Unidos siguen estando especialmente preocupados por las maniobras repentinas sin previo aviso, que posiblemente sean el tipo de maniobras más inquietante, dadas las capacidades concentradas que con frecuencia participan en ellas, la oportunidad de causar un efecto de sorpresa, y la falta de medidas de transparencia para poder evaluar una posible intención ofensiva. Aunque reconocemos la valía de la instrucción sin previo aviso, lamentamos que hace muy poco la Federación de Rusia no haya sido nada transparente durante su acumulación a gran escala de fuerzas sin previo aviso en Ucrania y cerca de la misma al principio de esta primavera. Rusia decidió que no brindaría notificaciones ni sesiones informativas y, en el caso del párrafo 16 del Documento de Viena, relativo al proceso de reducción de riesgos, que no ofrecería las explicaciones requeridas que se le pidieran. El comportamiento que agrava la percepción de las amenazas y pone en peligro la estabilidad general, como la realización de maniobras militares a gran escala y sin previo aviso cerca de fronteras, sumado a la negativa deliberada a aportar la menor transparencia, destruye la confianza, genera tensiones innecesarias y socava los esfuerzos por promover la transparencia militar, la reducción de riesgos y la prevención de incidentes.

La propuesta conjunta para modernizar el Documento de Viena, copatrocinada por 34 Estados participantes, brinda un marco concreto para restablecer la transparencia militar en Europa sobre la base de nuestros compromisos vigentes. Asimismo, contempla medidas para reforzar las disposiciones del Capítulo III en materia de reducción de riesgos a fin de colmar las lagunas y disipar mejor las inquietudes relativas a actividades militares insólitas e incidentes peligrosos de índole militar. En estos tiempos de tensiones militares agudizadas, tenemos la oportunidad de mejorar la transparencia y reducir los riesgos, si nos comprometemos a iniciar lo antes posible negociaciones para actualizar el Documento de Viena.

Los Estados Unidos se alegran de que durante la Reunión Ministerial de Tirana 45 Estados participantes se declararan dispuestos a modernizar el Documento de Viena, y de que muchos Estados participantes manifestaran su apoyo a elementos clave de la propuesta conjunta, entre ellos:

- Reducción de los umbrales de notificación y observación de las actividades militares;
- Moderado aumento del número de oportunidades para realizar inspecciones y evaluaciones;
- Moderado aumento de la dotación de los equipos, que, como cabe destacar, fue inicialmente idea de la Federación de Rusia;
- Adición de medidas para facilitar la recopilación de información imparcial y en tiempo real en situaciones en las que surgen interrogantes acerca de actividades militares insólitas; y
- Mayor transparencia acerca de actividades militares ejecutadas sin previo aviso a las fuerzas involucradas.

La plena adhesión a los compromisos vigentes es absolutamente necesaria para mantener un nivel aceptable de estabilidad y transparencia militar en Europa. La propuesta conjunta de modernización del Documento de Viena ayudaría a abordar inquietudes acerca de maniobras y actividades militares, y corregiría las lagunas que actualmente impiden esa transparencia.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/986

23 June 2021

Annex 7

SPANISH

Original: ENGLISH

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Señor Presidente:

Dado que la Delegación de Armenia ha mencionado a nuestro país, nos gustaría ejercer nuestro derecho de réplica.

De hecho, los diarios de muchas sesiones anteriores del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y del Consejo Permanente están repletos de declaraciones nuestras sobre este asunto. Por lo tanto, seré muy breve en este punto.

Deseamos reiterar que Turquía, actuando de buena fe, proporcionó información sobre las actividades militares en cuestión a través de las fuentes oficiales.

Es bien sabido que Turquía y Azerbaiyán llevan varios años realizando maniobras militares conjuntas de forma transparente.

Estas maniobras se realizan de conformidad con los umbrales y las disposiciones que se establecen en el Documento de Viena.

Si la Delegación armenia tiene algún problema con dichos umbrales y disposiciones, les instamos a que se unan a los esfuerzos por modernizar el Documento de Viena y a que presenten sus sugerencias.

Por último, aunque no por ello menos importante, Armenia, como es bien sabido, suspendió unilateralmente en julio de 2020 sus compromisos y obligaciones con respecto a Turquía en virtud del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Documento de Viena. Tratándose de un país que infringe documentos que son legal y políticamente vinculantes, Armenia no está en posición de dar lecciones a nadie.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señor Presidente:

Para empezar, permítame agradecer a los oradores principales de hoy sus interesantes ponencias.

El objetivo principal de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la OSCE destinadas a prevenir el uso de la fuerza es garantizar la transparencia y la previsibilidad militares, y Armenia sigue comprometida con las metas y los objetivos de dichas medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la Organización.

Señor Presidente:

Las agresiones perpetradas por Azerbaiyán contra Artsaj y su población en 2016 y 2020 son un claro reflejo de la relación directa que existe entre la falta de transparencia militar y el uso de la fuerza. Mi Delegación ha señalado en repetidas ocasiones a la atención de los Estados participantes la cuestión de las maniobras militares a gran escala que Azerbaiyán lleva a cabo, por su cuenta o conjuntamente con Turquía, sin notificación previa. Las dos guerras, que desembocaron en atrocidades, asesinatos en masa, el desplazamiento de muchísimas personas, ataques deliberados contra asentamientos civiles y otros delitos, confirmaron lo acertado de nuestras preocupaciones de que todas esas maniobras militares a gran escala, acompañadas de violaciones sistemáticas de las disposiciones del Documento de Viena, la acumulación incontrolada de armamentos pesados y las amenazas del uso de la fuerza, no eran más que preparativos para desencadenar una guerra abierta.

Azerbaiyán no ha abandonado su política de provocaciones ni siquiera después de la declaración trilateral del 9 de noviembre de 2020, que puso fin a las hostilidades. Desde que finalizó la guerra, Azerbaiyán ya ha realizado cinco maniobras militares a gran escala, también conjuntamente con Turquía. Además, todas las maniobras han sido de carácter ofensivo y han ido acompañadas de declaraciones muy provocadoras. Del 16 al 20 de mayo, Azerbaiyán llevó a cabo sus más recientes maniobras militares a gran escala, en las que participaron hasta 15.000 efectivos militares; hasta 300 carros de combate y otros vehículos acorazados; hasta 400 sistemas de misiles y artillería de diversos calibres, sistemas de lanzacohetes múltiples, morteros y armas contracarro; y hasta 50 aeronaves militares, incluidos vehículos aéreos no tripulados. Nuestra solicitud de información detallada sobre las

características de dichas maniobras volvió a quedar sin respuesta, mientras que la violación por parte de Azerbaiyán de las disposiciones del Documento de Viena relativas a la notificación previa de determinadas actividades militares se encubrió mediante referencias repetitivas y estereotipadas sobre la composición de las tropas participantes en las maniobras. La constante negativa de Azerbaiyán a proporcionar detalles sobre las características de las maniobras en respuesta a nuestras peticiones da fe de su total menosprecio por sus propios compromisos, por las normas de comportamiento de un Estado responsable, y por la paz y la seguridad de la región. En vista de ello, cualquier declaración que haga Azerbaiyán en cuanto a que trata de promover la seguridad y la estabilidad regionales será hipócrita y engañosa.

Señor Presidente:

Dado el reciente uso de la fuerza por parte de Azerbaiyán contra Artsaj, las constantes amenazas y reivindicaciones territoriales contra Armenia planteadas por el Presidente de Azerbaiyán, y la incursión de militares azeríes en territorio soberano de Armenia, consideramos que estas maniobras militares sin notificación previa constituyen una verdadera amenaza para Armenia y Artsaj, así como para la paz y la estabilidad de la región. Las guerras contra Artsaj deberían servir para recordarle en todo momento a la OSCE las amenazas y el sufrimiento humano que con tanta facilidad puede provocar la ausencia de transparencia militar. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados participantes de la OSCE para que defiendan nuestros compromisos compartidos y se pronuncien inequívocamente contra toda violación de los mismos.

980ª sesión plenaria

Diario FCS N° 986, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

En numerosas ocasiones hemos comunicado nuestra posición respecto a la decisión de Armenia de no autorizar inspecciones militares de Turquía ni la participación de inspectores turcos invitados en inspecciones multinacionales que se realicen en el territorio de la República de Armenia. Dado que esta cuestión sigue siendo objeto de debate de una manera periódica, la expondré a continuación más en detalle.

La política agresiva de Turquía y su dispositivo militar con respecto a Armenia son bien conocidos. Un país que lleva más de un siglo justificando el Genocidio Armenio e insistiendo en la impunidad de ese crimen, ha expresado abiertamente su pleno apoyo a Azerbaiyán en los intentos de este último de cometer nuevos delitos contra los armenios. Turquía fue el único Estado participante de la OSCE que expresó su apoyo incondicional a la agresión azerí contra Artsaj en abril de 2016. Desde el 12 de julio de 2020, cuando las fuerzas armadas de Azerbaiyán lanzaron un ataque contra la parte noreste de la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán, Turquía ha estado amenazando a Armenia como nunca lo había hecho antes y apoyando unilateralmente las provocaciones militares de Azerbaiyán contra Armenia. Desde el inicio mismo de la guerra de agresión que duró 44 días, en septiembre de 2020, Turquía estuvo facilitando a Azerbaiyán apoyo político y militar sin reservas. Todas las operaciones militares de Azerbaiyán se ejecutaron supeditadas a la coordinación del ejército turco, y utilizando armamento y equipo militar facilitados por Turquía. Por añadidura, Turquía reclutó y trasladó a más de 4.000 combatientes terroristas extranjeros y yihadistas a Azerbaiyán para que lucharan contra Armenia y Artsaj.

A pesar de las políticas antiarmenias que Turquía lleva aplicando desde hace muchos decenios, hasta el año pasado Armenia había acogido inspecciones militares de Turquía en virtud del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y del Documento de Viena. En vista de la legítima inquietud en materia de seguridad que eso provocaba, el Gobierno de Armenia decidió, en 2020, no autorizar las inspecciones militares de Turquía ni la participación de inspectores turcos invitados en las inspecciones multinacionales en el territorio de la República de Armenia. Cualquier actividad militar llevada a cabo en territorio armenio por Turquía perjudicaría aún más los intereses de seguridad de Armenia y mermaría la seguridad de su población.